

	DECLARACION DE CONFORMIDAD		
	D-PE-08	Fecha: 07-01-2025	Versión 03
			Pág.1

Yo Leonardo Karam como representante legal de la empresa de Vigilancia y Seguridad Privada **CORPS SECURITY LTDA.**, declaro mi compromiso con el respeto y fomento de los derechos humanos en las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto social de la empresa. Este compromiso se extiende a trabajadores, clientes, proveedores, accionistas y las poblaciones en la zona en las que se prestan los servicios de vigilancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CORPS SECURITY LTDA.** declara la Conformidad con el Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada – SGOS, Norma Internacional ISO 18788:2015, comprometiéndose a cumplir responsablemente con los requisitos inherentes a los derechos humanos, las libertades fundamentales, el cumplimiento de la ley y la prevención en el uso de la Fuerza en nuestros servicios, dando alcance a nuestras partes interesadas (clientes, proveedores, contratistas, trabajadores, la comunidad, el medio Ambiente etc.) que integran la organización y hacen parte activa de la cadena de suministro.

Nuestro personal tiene definido sus roles, responsabilidades y autoridad por medio del manual de cargos y perfiles, como también la responsabilidad específica sobre el respeto de los derechos humanos la cual se encuentra consignada en nuestra Política de Gestión Integral del SIG, código de ética y conducta y las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión, así mismo, **CORPS SECURITY LTDA.** a través de este documento declara que reconoce y acoge los principios rectores en la materia y que se encuentran indicados en:

- a. Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada, ICoC.
- b. Documento de Montreux, el cual trata sobre las Obligaciones Jurídicas Internacionales pertinentes y las buenas prácticas de los Estados en lo que respecta a las operaciones de las empresas militares y de seguridad privada durante los conflictos armados.
- c. Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos; marco de implementación “Proteger, respetar y remediar” de las Naciones Unidas 2011
- d. Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.
- e. Normatividad Legal establecida por el Ente Regulador Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- f. Necesidades y expectativas de las partes interesadas en cuanto al cumplimiento sobre el Respeto de los Derechos Humanos.

La presente declaración de conformidad tiene por objeto demostrar el compromiso y la conformidad que tiene **CORPS SECURITY LTDA.** con su responsabilidad para respetar los Derechos Humanos y estipular las expectativas que tienen las Partes interesadas en cuanto a este tema y las cuales se encuentran vinculadas directamente en las operaciones de la Compañía.



Leonardo Karam
REPRESENTANTE LEGAL
Enero 07 de 2025